ACTA N°

FECHA: Bogotá, noviembre 15 de 2022.

HORA: 9:00 am

LUGAR: Salón salud primer piso: CAIDSG Sebastián Romero
Dirección: Calle 31 No. 17-49

TEMA: Asistencia técnica toma de signos vitales y signos de alarma - Resolución 2139 de 2022

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Asistencia técnica en toma de signos vitales y signos de alarma.
2. Asistencia técnica Resolución 2139 de 2022 certificado de discapacidad.

DESARROLLO:

1. Cualificación en toma de signos vitales y signos de alarma.

Siendo las 09:00 am la profesional Viviana Bernal dan inicio a la reunión de cualificación con el equipo delegado de todas las unidades operativas de los centros de Cuidado Transitorio (coordinadores y auxiliares de enfermería). Se da inicio a la reunión con el tema de prevención de caídas en el cual se informe que:

- Definiciones generales
- Signos Vitales
- Protocolo de toma de signos vitales
- Evaluación secundaria

La

CUALIFICACION EN TOMA DE SIGNOS VITALES A LA PERSONA ADULTO MAYOR

OBJETIVO

- Obtener información necesaria y precisa sobre la condición actual del paciente a través de la toma adecuada de signos vitales.

FRECUENCIA RESPIRATORIA: Son los Movimientos del tórax, que se produce al respirar. PESO: Es la medición de la masa corporal del individuo.

TENSIÓN ARTERIAL: es la fuerza ejercida por la sangre contra las paredes de las arterias a medida que fluyen por ella

Rangos

- Afebril o normal 36.537.5° C.
- Hipotermia, cuando la temperatura corporal es inferior a los 36.5° C.
- Febrícula, cuando la temperatura es de 37.537.9° C.

Procedimiento

- -Toma por pulso
- Lavarse las manos previamente según protocolo de lavado de manos.
- Localice el pulso radial o femoral del paciente.
- Contabilice un minuto completo de conteo con reloj.

Como Tomar el Pulso

Rango Valores Normales

HOMBRES: VALORES DE REFERENCIA PULSACIONES EN REPOSO POR MINUTO

EDAD (AÑOS)	INADECUADO (PPM)	NORMAL (PPM)	BUENO (PPM)	EXCELENTE (PPM)
20 - 29	86 o más	70 - 84	62 - 68	60 o menos
30 - 39	86 o más	72 - 84	64 - 70	62 o menos
40 - 49	90 o más	74 - 88	66 - 72	64 o menos
50 o más	90 o más	76 - 88	68 - 74	66 o menos

MUJERES: VALORES DE REFERENCIA PULSACIONES EN REPOSO POR MINUTO

EDAD (AÑOS)	INADECUADO (PPM)	NORMAL (PPM)	BUENO (PPM)	EXCELENTE (PPM)
20 - 29	96 o más	78 - 94	72 - 76	70 o menos
30 - 39	98 o más	80 - 96	72 - 78	70 o menos
40 - 49	100 o más	80 - 98	74 - 78	72 o menos
50 o más	104 o más	84 - 102	76 - 82	74 o menos

DEFINICION ENVEJECIMIENTO: ""El conjunto de modificacionesmorfológicasy fisiológicasque tienen lugar paulatina y gradualmente como consecuencia de la acción del tiempo sobre los seres vivos"

DEFINICIONES

SIGNOS VITALES: Son los fenómenos o manifestaciones objetivas que se pueden percibir y medir en un organismo vivo, en una forma constante.

FRECUENCIA CARDIACA Es la expansión rítmica de una arteria producida por el paso de la sangre bombeada por el corazón

TEMPERATURA

- Limpiar el termómetro con solución antiséptica de superficies antes de utilizarlo.
- Observar que el termómetro este en perfectas condiciones.

Temperatura

FRECUENCIA CARDICA

Precauciones

- El paciente debe estar en reposo
- - En caso de encontrar cifras anormales, compare la cifra obtenida por pulso con la auscultación directa con fonendoscopio.

Materiales

Frecuencia cardiaca

Se toma con un estetoscopio (o colocando el oído sobre el punto citado) el cual se coloca a la altura del quinto espacio intercostal en la línea media clavicular, es decir, a la altura del pezón izquierdo inclinándolo un poco hacia la izquierda, al igual que la frecuencia

Alteraciones Pulso

- Edad.
- Sexo.
- Ejercicio físico.
- Fiebre.
- Medicamentos.
- Hemorragias.
- Estado emocional.

PULSO NORMAL (60 a 90 lpm)

Amplitud

Frecuencia y regularidad

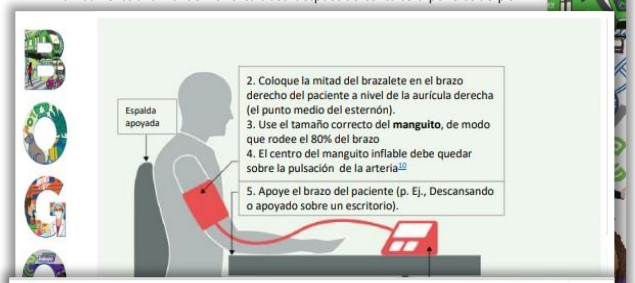
CAUSAS DE FRECUENCIA CARDIACA ALTERADA

- **Temperatura .** El ritmo cardíaco puede aumentar ligeramente cuando te expones a temperaturas calientes.
- Anormalidadesendócrinasu hormonales
- **Síndrome de taquicardia postural (POTS, en inglés).** Este síndrome produce un aumento anormal del ritmo cardíaco después de sentarse o ponerse de pie.

TENSION ARTERIAL

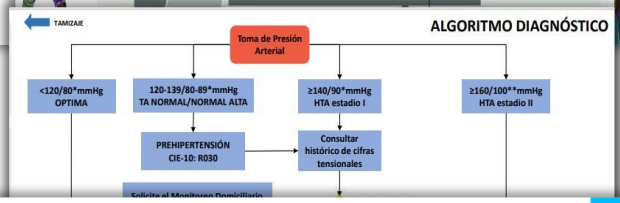
Preparación correcta del paciente

1.Haga que el paciente se relaje, sentado en una silla (pies en el piso, respaldo apoyado) por> 5 min
2. El paciente debe evitar la cafeína, el ejercicio, y el consumo de cigarrillo por lo menos 30 minutos antes de la medición.
3. Asegúrese de que el paciente haya vaciado su vejiga.



DIMENSIONES DEL BRAZALETE

Tamaño	Circunferencia de brazo (cm)	Dimensión de parte inflable del manguito (Ancho x Largo, cm)



ALGORITMO DIAGNÓSTICO

CLASIFICACIÓN DE PRESIÓN ARTERIAL

Categoría	Sistólica (mm Hg)		Diastólica (mm Hg)
Óptima	<120	y	80
Normal	120-129	y/o	80-84
Normal Alta	130-139	y/o	85-89

TALLA Y PESO



TALLA:

- Se pedirá al individuo que este de pie, erguido y firme, sin zapatos, para medirsu talla
- Se desplazará la barra de medición hasta que apenastoque la parte superiorde la cabeza.
- Se leerá la cifra
- Se registrarála talla en la historiaclínica





Una vez terminada la presentación se genera un espacio para aclarar dudas y preguntas en relación a la temática presentada. Posteriormente se explica que teniendo en cuenta los acompañamientos y seguimientos realizados por el equipo técnico a las unidades operativas se evidencia que todas presentan falencias en el diligenciamiento de los formatos de administración de medicamentos y control de signos vitales por lo que se informa que estos formatos deben cumplir con lo exigido por la ley 911 de 2004 en sus artículos 37 y 38 haciendo énfasis en no usar lápiz, no se pueden dejar espacios en blanco, no pueden tener tachones o enmendaduras ya que es la falencia más se presenta.

Por último se procede a realizar descarga del documento "Formato registro constantes vitales para persona mayor (FOR-PSS-518) en el cual se indica que a pesar de que los signos vitales en sus encabezados cuenten con unidad de medida las casillas siguientes las cuales deben ser diligenciadas por el personal de enfermería deben tener el resultado de la toma del signo vital con su respectiva unidad de medida tal cual como lo solicita el instructivo de diligenciamiento, adicional se indica que previo a la impresión del formato se puede realizar el ajuste al tamaño de las casillas para que se pueda garantizar un mejor espacio para diligenciar la información solicitada al igual que en el espacio de las firmas, como recomendación se indica que los espacios en blanco deben cerrase; por otra parte se explica que este documento debe estar impreso y correctamente diligenciado a partir de junio de 2022 y en caso de no estar diligenciado según instructivo la unidad operativa debe iniciar las debidas subsanaciones.

Nota: Se informa a las unidades operativas que no impriman cantidades abundantes del formato "Formato plan de cuidado (FOR-PSS-263)" ya que este podrá ser modificado por la subdirección para la vejez en el transcurso del mes de octubre y noviembre.

2. Asistencia técnica Resolución 2139 de 2022 certificado de discapacidad.

Sobre las 10:30 a.m. el profesional Yeison Goissepe Gomez Aldana del equipo técnico del servicio integral de bienestar y cuidado de la subdirección para la vejez realiza asistencia técnica a los coordinadores de las unidades operativas de la modalidad cuidado transitorio día – noche sobre la Resolución No. 2139 de 2022 en la cual tiene por definición "*Por la cual se dictan disposiciones en relación con el procedimiento de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad",* lo anterior con el fin de dar a conocer el procedimiento para la obtención de esta certificación para las personas mayores que no la tengan aun con el fin de poder aplicar el criterio de priorización establecido en la Resolución internar No. 0509 de 2021 para esta modalidad de atención.

Teniendo en cuenta lo anterior se realizó la proyección de una presentación con los siguientes temas a tratar:

- Presentación de la modalidad
- Criterios de ingreso y priorización Resolución 0509 de 2021.

- Definición de la Resolución 2139 de 2022.
- Procedimiento para la obtención de la certificación
- Citación y costo para la certificación
- Documentación a radicar ante la Secretaría Distrital de Salud.
- Proceso y tiempos de tramite
- Resultado del proceso
- Ruta para descargar la certificación en el SISPRO
- Proceso de segunda opinión
- Ruta de documentación solicitada por la Secretaría Distrital de Salud para realizar el trámite correspondiente.
- Modelo de certificación para solicitarlo a las personas mayores para la aplicación del criterio.

Se culmina con la jornada de asistencia técnica sobre las 12:00 pm dejando un espacio de ronda de preguntas respecto al tema y aclaración de dudas.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Envió de presentaciones de la jornada de asistencia técnica.	Yeison Gomez Viviana Bernal	17/11/2022
Envió de Resolución 2139 d 2022 para conocimiento y fines pertinentes de los coordinadores/as	Yeison Gomez	17/11/2022

CONVOCATORIA. N/A

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Viviana Bernal	Contratista	Subdirección para la Vejez	
Yeison Gomez Aldana	Contratista	Subdirección para la Vejez	

Anexos: lista de asistencia

Elaboró: Viviana Bernal - Profesional Subdirección para la vejez
Yeison Gomez Aldana – Profesional Subdirección para la Vejez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Asistencia Técnica en toma de signos vitales y Resolución 1239/2022 Certificado de Discapacidad Lugar: CAID - G Sebastian Romero Fecha y hora: Noviembre 15/2022

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Sherley Pinzón	52356423	CCT Antonio Santos	Coordinadora	cuidadotransitorio bosa2022@gmail.com	3103295991	
2	Sandra Lucia Peña	52559085	CCT AntoniaSantos	Aux. Enfermeria	sandralup.c72@gmail.com	3123274496	Sandra Peña
3	Nayireth Rodriguez Ballesteros	1024033 18 C	CCT Semper Merdeta	Biologa	Ps.alexandra.r@gmail.com	3507620755	Nayireth R.
4	Diana Cristina Rodriguez	52703360	CC Semper Mendoza	Coordinad.	cuidadotransitorio semper@gmail.com	3115715215	
5	Nubia Marin	52016681	CCT Quiroga	Aux Enfermeria	cuidadotransitorio quiroga@gmail.com	3114888675	
6	Raquel Pinto Sanchez	52200787	CCT QUIROGA	Coordinadora	cuidadotransitorio quiroga@gmail.com	3136173953	
7	WILLIAM FERNANDEZ	79497674	CCT MEMORIA Y S	Coordinador	Wfernandezaq@hotmail.com	3133760023	
8	Betty Carabali	25717319	CCT Memoria y Saber	AUX Enfermeria	Betty-Carabali@Hotmail.com	3123680956	Betty Carabali
9	Heiny Martinez	52707635	CCT Cundinamarca	Coordinadora	cuidadotransitorio cundinamarca@gmail.com	3136978058	
10	Isabel James	1022351064	CCT Cundinamarca	AUX ENFERMERIA	cuidado transitorio cundinamarca@gmail.com	3103028787	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Asistencia Técnica en Toma de Signos vitales y Resolución 1239/2022 Certificado de Discapacidad. Lugar: CAID-G Sebastian Romero. Fecha y hora: Noviembre 15/2022

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Ana Victoria Bernal Rojas	52483270	Subredes	Contratista	avbernalr@sdis.gov.co	3246801802	
12	Jorge A. Prado H	1015345244	Sub Vejez	Contratista	jprado@sdis.gov.co	3502235253	
13	Yeison Gomez Aldana	1015251776	Sub. Vejez	Contratista	Ygomeza@sdis.gov.	3134018165	
14	Jorge Gutierrez R.	79625745	Sub Vejez SDIS	Contratista Equipo T.	Jgutierrez@sdis.gov.co	3183504885	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.